

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° 366 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

CONSIDERANDO:

- Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que, según solicitud de: DEPTO. MANTENCIÓN, y mediante Decreto Alcaldicio Ex DAOM N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se aprobaron Bases de **Licitación Pública o Privada** y sus antecedentes que autorizan el llamado; o la aprobación del **Trato Directo** con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Memorándum N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____ se autorizó la compra del bien o contratación del servicio mediante **Convenio Marco**, denominado " _____ ID _____".
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por: Empresa: KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS RUT: 92475000-6
Dirección: AV.PAJARITOS 5830
- Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición _____ o, el acuerdo N° _____ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° _____ de _____ 20_____, si corresponde.
- Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	REVISIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, EQUIPOS E INSTRUMENTOS, DESMONTAR Y MONTAR TABLERO INSTRUMENTOS, REVISAR ESTADO DE LUCES LED DE CARROCERIA, DESMONTAR/ MONTAR TODOS LOS FAROLES, REVISAR INSTALACION ELÉCTRICA INTERRUPTOR DE LUCES DE EMERGENCIA, REVISAR Y REPARAR INSTALACION ELÉCTRICA CAJA FUSIBLES.	448.506,0	534.317
		DESC.	,0
		NETO	449.006,0
Tipo de Compra	Repos.o Complém. de Acces. Compatibles con Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250	IVA	85.311,0
		TOTAL	534.317,0

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN** a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la **más conveniente** a los Intereses Municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Jefe Sección	Jefe Departamento	Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	Administrador Municipal
--------------	-------------------	--	-------------------------

- Que, a continuación se registra el **COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO** (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152206002001-1	130201	103.000.000	10.671.072	534.317	91.794.611

PROVIDENCIA, 23 de Febrero de 2017.

EX. DAOM N° 365 / **VISTOS:** Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

1. Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su artículo 10° - N° 7 Naturaleza de la Negociación – Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
3. Que, la realización del mantenimiento preventivo y correctivo en servicio técnico del representante oficial de la marca permite garantizar una óptima calidad del trabajo, ya que lo realiza personal altamente calificado y entrenado por el fabricante, además de utilizar solo repuestos originales, lo que otorga mayor seguridad, confiabilidad y disponibilidad del vehículo, además de alargar su vida útil.
4. Que, la empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados es el único representante oficial en Chile de la marca Mercedes Benz.
5. Que, mediante Memorándum N° 4569 de fecha 23 de Febrero de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita servicio de revisión de instalación eléctrica, equipos e instrumentos, desmontar y montar tablero instrumentos, revisar estado de luces led de carrocería, desmontar y montar todos los faroles, revisar instalación eléctrica de interruptor de luces de emergencia, revisar y reparar instalación eléctrica de caja de fusibles de vehículo municipal de la marca Mercedes Benz, placa patente GPGD-56, según presupuesto N° 201756595 adjunto.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 7 – Letra g) con la empresa **KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS, R.U.T. N° 92.475.000-6**, por servicio de revisión de instalación eléctrica, equipos e instrumentos, desmontar y montar tablero instrumentos, revisar estado de luces led de carrocería, desmontar y montar todos los faroles, revisar instalación eléctrica de interruptor de luces de emergencia, revisar y reparar instalación eléctrica de caja de fusibles de vehículo municipal de la marca Mercedes Benz, placa patente GPGD-56, según presupuesto N° 201756595 adjunto.
2. El valor a pagar por este servicio asciende a **\$ 534.317, IVA incluido**.
3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA



EDUARDO ARANCIBIA BARCAT
Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención



JABR/MC
Distribución:

- Depto. de Mantención
- Archivo

Memorandum N°: 4569

Materia: Solicitud de Bien o Servicio de BAJA COMPLEJIDAD.

Providencia, 23 de Febrero de 2017.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

S WWW WWW WWW WWW WWW	1	Materia	Servicio de mantenimiento de vehículo.		
	2	Objetivo	Mantenimiento correctivo de vehículo Mercedes Benz N°165=GPGD-56.		
	3	Tipo de Contratación	Trato Directo.		
	4	Fundamento de la Excepción	Art. 8° Ley N° 19886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 250 "equipamiento o servicio necesariamente compatible con sistemas o infraestructura previamente adquirida".		
	5	Monto Total Estimado de la Propuesta	\$ 534.317, IMPUESTO INCLUIDO.		
XXXXXX BASES DE LICITACION / TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.		
	7	Plazo entrega del Bien o Servicio, Inicio de Actividades, Acta de Terreno, etc.	No aplica.		
	8	Documentación Técnica	No aplica.		
	9	Criterios de Evaluación Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Criterios	%	Formula de Evaluación
			Oferta Económica		
			Plazo de Entrega		
			Experiencia		
			Cumplimiento requisitos formales		
			Otros		
			Total		100%
	10	Garantía de Seriedad de Oferta	No aplica.		
	11	Garantía Fiel Cumplimiento	No aplica.		
	12	Duración del contrato	No aplica.		
	13	Plazos de Pago	Contra Entrega Conforme.		
14	Descripción del Bien o Servicio	Revisión de instalación eléctrica, equipos e instrumentos, desmontar y montar tablero instrumentos, revisar estado luces led de carrocería, desmontar y montar todos los faroles, revisar instalación eléctrica interruptor luces de emergencia, revisar instalación eléctrica caja fusibles..			
15	Unidad de Medida y Cantidad	No aplica.			
16	Contacto y Lugar de Entrega	Asler Fernández Alveal (afernandez@providencia.cl) – Domicilio proveedor.			
17	Reajuste	No aplica.			
18	Multas	No aplica.			
19	Otros antecedentes u observaciones	Se adjunta presupuesto N° 201756595 de Kaufmann s.A. Vehículos Motorizados.			
20	Imputación Presupuestaria	Cuenta Presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma	
		215.22.06.002.001	13.02.01	01	

Saluda atentamente a Ud.,

AFA/vcf
Distribución:
• Archivo

JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención





Mercedes-Benz



NOMBRE:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FECHA IMPR.:	23.02.2017
DIRECCIÓN:	CAUPOLICAN 1151 SANTIAGO	COND. PAGO:	Hasta el 25.03.2017 sin deducción
RUT:	69070300-9	NRO. OT:	201756595
MARCA:	Mercedes-Benz	OT TIPO:	OT cliente
MODELO:	LO 916/48	FECHA OT.:	15.02.2017
CHASIS:	9BM979277FB960359	FECHA TERM.:	24.02.2017 17:30:00
MOTOR:	924999U1108998	RECEPCIONISTA:	Oscar Mario Avalos Durán
MATRICULA:	GP-GD56	ASEGURADO:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
KM:	57.670	ORDEN NRO:	
F. MATRIC.	14.01.2015	SUCURSAL:	PAJARITOS

COMENTARIOS:

SINIESTRO/POLIZA/CLIENTE

MANO DE OBRA MECÁNICA	TIEMPO	TARIFA UNI.	DESC. %	REC.	TOTAL
INSTALACIÓN ELÉCTRICA, EQUIPOS E INSTRUMENTOS	2,0 H	32.600	10,000	0	58.680
MEMORIA DE DEFECTOS LEER Y BORRAR	1,0 H	32.600	10,000	0	29.340
DESMMONTAR TABLERO DE INSTRUMENTOS INS	2,0 H	32.600	10,000	0	58.680
REVISAR ESTADO DE LUCES LED CARROCERIA	2,0 H	32.600	10,000	0	58.680
DESMMONTAR FAROLES TODOS					
COMPROBAR INSTALACIÓN ELECTRICA DE INTERRUPTOR LUCES DE EMERGENCIA	2,0 H	32.600	10,000	0	58.680
REVISAR INSTALACIÓN ELECTRICA DE CAJA FUSIBLES	2,0 H	32.600	10,000	0	58.680
REPARAR INSTALACIÓN ELECTRICA DE CAJA DE FUSIBLES A INTERRUPTOR DE EMERGENCIA	3,0 H	32.600	10,000	0	88.020
				SUBTOTAL	410.760
MATERIALES	CANT	P. UNIT	DESC. %	REC.	TOTAL
INSUMOS VARIOS	2,2 UN	12.000	10,002	0	23.846
MATERIALES DE LIMPIEZA	16,0 UN	1.000	10,000	0	14.400
				SUBTOTAL	38.246

TEXTOS ADICIONALES

M. DE O. MEC.	410.760	TOTAL OT	498.896
TRAB. DESAB.	0	DESCUENTO	49.890-
TRAB. PINT.	0	RECARGO	0
REPTO.	0	TOT. NETO	449.006
TFT	0	IVA	<u>85.311</u>
LUBRICANTES	0	TOT. VENTA	534.317

MATERIALES 38.246

SON: QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS

Rut : 69.070.300-9

Dirección : Caupolican 1151

Teléfono : 56-02-24454136-3636

Fax : 56-2-4454107

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Unidad de Compra : Dirección de Aseo Ornato y Mantencion

Fecha Envio OC. : 23-02-2017 18:18:05

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2458-51-SE17

SEÑOR (ES) :	KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS			A Sr (a) :	Jose Chaucono (Encargado Servicio)
DIRECCIÓN :	Av. Gladys Marín 5830	Estación Central	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 7202931
RUT :	92.475.000-6			FAX :	(56)(2) 720 2935

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	RES-20 SERVICIO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Caupolican 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Caupolican 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Asler Fernandez Alvear	56-02-24454136-3636	afernandez@providencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25191513	Kit de mantenimiento de vehículo de soporte en tie	1 Unidad	Reparación sistema electrico, bus Mercedes Benz N°165, según memo N°4569		449.006,00	0,00	0,00	449.006

Orden de Compra	Neto	\$	449.006
Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	449.006
	19% IVA	\$	85.311
	Total	\$	534.317

Fuente Financiamiento: 13.02.01

Observaciones:

Reparación sistema electrico, bus Mercedes Benz N°165, según memo N°4569

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

KAUFMANN



CASA MATRIZ:
 AV GLADYS MARIN MILLIE N° 5830
 ESTACION CENTRAL / SANTIAGO
 CASILL: 9630
 FON: 2 2720 2000

20-16 R.U.T. 92.475.000-6

FACTURA ELECTRONICA

6-3-17

Nº: 1044136

Res -20

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS

GIRO: SERVICIO TECNICO Y TALLER, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS AUTOMOTRICES, VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTRICES Y REPUESTOS, EXPORTACION, FORMACION O PARTICIPACION EN SOCIEDADES, EMPRESAS O NEGOCIOS.

SUCURSAL:
 AV GLADYS MARIN MILLIE #5
 EST CENTRAL
 SANTIAGO

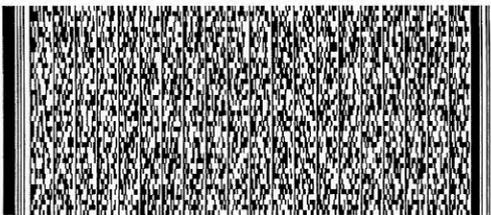
SEÑOR(ES) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FECHA : 28-02-2017	
R.U.T. : 69.070.300-9	TELEFONO : 224454122	
GIRO : GOBIERNO CENTRAL	COND. PAGO : Pago a 30 días Fecha Document	
DIRECCIÓN : CAUPOLICAN 1151	Nº INTERNO : 0901497395	
COMUNA : PROVIDENCIA CIUDAD : SANTIAGO	OC : 2458-51-SE17	
MATRICULA : GP-GD56	KM : 57671	Nº OT : 0201756595
MARCA : Mercedes-Benz	FECHA RECEP. : 15-02-2017	TIPO OT : ZS10
MODELO : LO 916 48	FECHA TERM. : 24-02-2017	ASEGURADO : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE F
Nº CHASIS : 9BM979277FB960359	RECIBIDO POR : Avalos Durán Oscar Mario	
Nº MOTOR : 924999U1108998		

Código	Descripción	Precio Unitario	% Dcto.	Total
1	INSUMO	42.496	10,00	38.24
2	MANO DE OBRA	456.400	10,00	410.76

ORDEN DE COMPRA NRO. 2458-51-SE17

SON: Quinientos treinta y cuatro mil trescientos diecisiete pesos.-

Documento Tributario Electrónico generado por Signature (www.signatureconsulting.com)



Timbre Electrónico SII
 Resolución 79 del 20/08/2014 Verifique este documento en www.sii.cl

Nombre:	SUB TOTAL	498.896
R.U.T.:	RECARGO	
Fecha:	DESCUENTO	49.890
Firma:	TOTAL EXENTO	
Recinto:	TOTAL NETO	449.006
	19 % I.V.A	85.311
	TOTAL	534.317

No reclamándose contra el contenido de la presente factura dentro de 8 días siguientes a la entrega de ésta, se tendrá por irrevocable aceptada. Facturas no pagadas a su vencimiento devengarán el interés máximo convencional a que se refiere la Ley 18. 010